

	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña Garcia Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
---	---	---	---

INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR. 1584705-2020 CELEBRADO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

PERIODO DEL INFORME:

Desde: 4 de junio de 2020
Hasta: 31 de agosto de 2020

DATOS GENERALES

CONTRATISTA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

IDENTIFICACIÓN: NIT. No. 900971006-4

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 04 de junio de 2020

OBJETO: "Realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital en concordancia con las normas que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud, el Plan territorial de Salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, Vigilancia en Salud Pública y Ambiental y Gestión de la Salud pública".

VALOR INICIAL: QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$15.666.922.976).

PLAZO INICIAL: Dos (2) Meses y (27) veintisiete días

SUPERVISORES: WILLIAM ALBERTO ROBLES FONNEGRA
Subdirector de Acciones Colectivas

INÉS MARÍA GALINDO HENRIQUEZ
Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública

ADRIANA MERCEDES ARDILA SIERRA
Subdirectora de Determinantes en Salud

LUISA FERNANDA RUIZ ESLAVA
Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública

	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña García Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
--	--	--	--

FECHA DE INICIO: 04 de junio de 2020 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

NOVEDADES CONTRACTUALES: 23 de junio de 2020 -Modificadorio No. 1

12 de agosto de 2020 Adición No. 1 – Prorroga No.1 – Modificadorio No. 2

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de octubre de 2020

VALOR FINAL: Veintiocho Mil Quinientos Ochenta y Seis Millones Trescientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Cinco Pesos M/cte. (\$28.586.364.155)

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES: Dentro de las ESTIPULACIONES CONTRACTUALES del Contrato Interadministrativo, en su CLAUSULA 7, se describen LAS OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, las cuales luego de analizadas, permiten determinar que, por parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud, se dio cumplimiento pleno de las mismas a la fecha de elaboración de este informe

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: Dentro de las ESTIPULACIONES CONTRACTUALES del Contrato Interadministrativo, en su CLAUSULA 6, se encuentran consignadas las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, las cuales luego de analizadas, se cumplieron en la forma descrita a continuación:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES:	PRODUCTOS ENTREGADOS
6.1 Ejecutar, controlar y responder directamente por el desarrollo de las intervenciones, procedimientos, actividades e insumos contratados, según lo establecido en el contrato y sus anexos	Para el cumplimiento de la obligación la subred Norte presento los siguientes productos del trimestre de junio, julio y agosto del 2020, los cuales se verifican de forma física y se anexan en medio magnético. Junio: - Plan Programático y Presupuestal - Radicado Factura con Base de Talento Humano mes junio No 2020ER34043 del 02-07-2020 Parafiscales - Informe de gestión de las Vigilancias - Acta de validación y lista de chequeo factura Regular de junio del 2 de julio del 2020. Julio: - Plan Programático y Presupuestal - Radicado Factura con Base de Talento Humano mes julio 2020ER39205 del 5-08-2020 - Informe de gestión de las Vigilancias

	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña García Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
---	---	---	---

	- Acta de validación y lista de chequeo factura Regular de julio del 5 de agosto del 2020. Agosto: - Plan Programático y Presupuestal - Factura con Base de Talento Humano mes agosto radicado número 2020ER43192 del 2 de septiembre del 2020 - Informe de gestión de las Vigilancias - Acta de validación y lista de chequeo factura Regular de agosto del 2 de septiembre del 2020.
6.2 Entregar el Anexo N°7 - plan programático y presupuestal -PPP, mensualizado, por localidad, en todos los procesos transversales y en los entornos o espacios de vida cotidiana, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de inicio del contrato, en el formato definido por la Subsecretaría de Salud – SDS	Para El cumplimiento de la obligación la subred Norte para el trimestre entrego en medio magnético y físico: Junio: - Radicado del Plan Programático Presupuestal mensualizado con No. 2020ER31937 del 10-06-2020 - Plan Programático y Presupuestal Mensualizado de la vigencia No. 2020ER31937 del 10-06-2020 - Matriz de mensualización del Otro si. - Matriz plan presupuestal detallado. Julio: - Plan Programático y Presupuestal Mensualizado de la vigencia No. 2020ER31937 del 10-06-2020 - Radicado concepto técnico ajuste Plan Programático del mes de julio radicado número 2020ER37335 del 24 de julio del 2020. - Matriz de mensualización del Otro si. Agosto: - Radicado de matriz de mensualización de metas del mes de agosto del 2020, radicado número 2020ER41934 del 2020. - Matriz de mensualización del mes de agosto.
6.3 Ejecutar en las localidades, el Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas - PSPIC y las acciones asignadas de apoyo a la gestión de la Salud Publica, con activa participación social, apoyándose con grupos, organizaciones, redes sociales y comunitarias, organismos no gubernamentales o de base comunitaria, acorde con los lineamientos técnicos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá.	Para el cumplimiento a esta obligación la subred Norte presento en medio magnético y físico actas y listados de asistencia de las actividades desarrolladas con activa participación social, grupos, organizaciones, redes sociales y comunitarias con el fin de contribuir a la gestión de la salud pública en los siguientes espacios para el trimestre en mención: Junio: Espacio Publico fortalecimiento de líderes comunitarios del 16 y 26 de junio del 2020. (3 actas)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña García Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
--	---	---	---

	• Proceso de concertaciones con líderes comunitarios del 8 de junio (4 actas), del 10 de junio (4 actas), y del 12 de junio (3 actas). • Mesa local de Suba 25 de junio • Espacio de información, educación con líderes comunitarios acciones desarrolladas entre el 9 al 27 de junio (16 actas). • Concertación grupo de líderes de discapacidad 8 de junio del 2020. • Proceso de líderes mujeres y LGBTI acciones desarrolladas entre el 8 al 27 de junio (16 actas) • Socialización de estrategias con líderes por UPZ (16 actas). Gobernanza: • CLG Teusaquillo: 16 de junio del 2020. • CLIP: L. barrios unidos 11 de junio, L. Chapinero 9 de junio, L. Suba 4 de junio, L. Usaquén 4 de junio, L. Engativá 9 de junio, L. Teusaquillo 10 de junio. • CPL: L. Chapinero 4 de junio • AUT: L. Barrios unidos 11 de junio, L. Suba 18 de junio, L. Teusaquillo 24 de junio, L. Engativá, L. Usaquén 9 de junio Julio: Espacio Público: • Fortalecimiento de redes comunitarios Barras Futbolera: 26 actas • Fortalecimiento de redes comunitarias – Discapacidad: 17 actas. • Fortalecimiento de redes comunitarias – Grupos poblacionales: 5 actas. • Fortalecimiento de redes comunitarias – Mujer LGBTI: 11 actas. • Fortalecimiento de redes comunitarias – Persona mayor: 7 actas Gobernanza: • CLIP de las localidades de Teusaquillo, Chapinero, Engativá, Suba y Usaquén. AUT: De las localidades de Barrios unidos, Suba, Teusaquillo, Engativá, Usaquén Agosto: Espacio Público: • Fortalecimiento de redes comunitarios Barras Futbolera: 50 actas • Fortalecimiento de redes comunitarias – Discapacidad: 4 actas. • Fortalecimiento de redes comunitarias – Mujer LGBTI: 9 actas. • Fortalecimiento de redes comunitarias – Persona mayor: 11 actas Gobernanza: • CLIP de las localidades de Barrios unidos, Chapinero, Suba,
--	--

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña García Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
--	---	---	---

6.4. Promover el desarrollo de procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las acciones del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, - PSPIC elaborando el procedimiento y el documento de la rendición de cuentas.	• AUT: De la localidad de Suba. Para el cumplimiento a la obligación se evidenció soportes del seguimiento al interior del equipo PSIPIC del proceso de veedurías y soportes del ejercicio de control social desarrollado por cada veedor. Para el trimestre se evidencio soportes del proceso de control ejercido por los veedores ciudadanos de los espacios y/o procesos de: Junio: • Espacio Público: 30 de junio de 2020. • Espacio Vivienda: 23 de junio 2020 • Espacio Educativo: junio 30 de 2020 • Trabajo: (2) del 26 de junio de 2020. • Gobernanza: (2 actas) junio 26 de 2020. • GPAISP: 26 de junio de 2020 • Acta virtual de fecha junio 23 de 2020 • informe de veeduría del mes de junio de 2020. • Soporte email envío de informe de veeduría, con fecha de julio 3 de 2020, al correo subredes.saludpublica@saludcapital.gov.co Soporte email envío de informe de veeduría, con fecha de julio 3 de 2020, al correo control socialsds@saludcapital.gov.co Julio: • Espacio Público: 30 de julio de 2020. • Espacio Vivienda: 31 de julio 2020 • Espacio Educativo: 30 de julio 2020 • Trabajo: 31 de julio de 2020. • Gobernanza: 24 de julio 2020. • GPAISP: 29 de julio de 2020 • Reunión de veedores liderado por la coordinación PIC del 13 de julio del 2020. • informe de veeduría del mes de julio de 2020. Soporte email envío de informe de veeduría, con fecha de 5 de agosto de 2020, al correo subredes.saludpublica@saludcapital.gov.co Agosto: • Espacio Público: 31 de agosto 2020. • Espacio Vivienda: 28 de agosto 2020 • Espacio Educativo: 26 de agosto 2020 • Trabajo: 28 de agosto 2020. • Gobernanza: 4 de agosto 2020. • GPAISP: 31 de agosto 2020 • Vigilancia salud ambiental: 14 de agosto 2020 • Vigilancia en salud pública: 24 de agosto 2020. • Reunión de veedores liderado por la SDS y la subred del 10 de agosto del 2020. • informe de veeduría del mes de agosto de 2020. • Soporte email envío de informe de veeduría, con fecha de 3 de septiembre del 2020, al
---	---

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña García Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
---	--	--	---

6.5. Monitorear la ejecución de los productos en el marco de la implementación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y las acciones de apoyo a la GSP, usando para ello el anexo N° 7 (Plan Programático y Presupuestal).	correo subredes.saludpublica@saludcapital.gov.co Para dar cumplimiento a esta obligación se evidenció que la subred realizó monitoreo la ejecución del trimestre mediante el instrumento suministrado por la SDS. Junio: - Informe de monitoreo enviado a la SDS el 6 de julio del 2020. - Reunión de direccionamiento y procedimiento para el nuevo contrato PSP PIC, del 24 de junio del 2020. - Reunión de revisión proceso de talento humano de la subred del 10 de junio del 2020. - Actas de preauditoria por espacios y proceso - Espacio Educativo: junio 30 de 2020 - Espacio Público: (4) junio 12, 23, 25 y 30 de 2020 - Espacio Trabajo: (9) junio 16 (2), 17, 23 (2), 24, 25 (2), 30 de 2020. - Espacio Vivienda: junio 24 de 2020. - Gobernanza (3): junio 17, 26 y 30 de 2020 - Gpaisp10: junio 26, 30 (9) de 2020. - VSA (12): junio1 (2), 24, 25, 26 (2), 27, 30 (5) de 2020. - VSP junio 3 de 2020. - Matriz Dash Board - Cronograma mes de junio Radicado 2020ER32427 del 16 de junio del 2020. Julio: - Informe de monitoreo enviado a la SDS el 10 de agosto del 2020. - Reunión de direccionamiento y procedimiento para el PSP PIC desde la dirección de gestión del riesgo, del 9 de julio del 2020. - Actas de pre auditoria por espacios y proceso: - Espacio Educativo: 31 de julio del 2020 - Espacio Público: 31 de julio del 2020 - Espacio Trabajo: 31 de julio del 2020 - Espacio Vivienda: 3 de julio del 2020 - Gobernanza: 22 de julio del 2020. - Gpaisp: 9 Actas entre el 29 y 31 de julio del 2020. - VSA. 12 actas del mes de julio. - VSP: 11 Actas del mes de julio - Matriz Dash Board - Cronograma mes de julio Radicado 2020ER39205 del 5 de agosto del 2020.
---	--

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña García Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
--	---	---	---

	Agosto: - Informe de monitoreo del mes de agosto - enviado a la SDS el 7 de septiembre del 2020. - Reuniones de direccionamiento y procedimiento para el PSP PIC desde la dirección de gestión del riesgo, del 12 y 24 de agosto del 2020 - Actas de pre auditoria por espacios y proceso: Espacio Educativo: 20 actas Espacio Público: 31 actas Espacio Trabajo: 11 actas Espacio Vivienda: 28 actas Gobernanza: 3 actas Gpaisp: 17 actas VSA: 11 actas VSP: 8 actas Matriz Dash Board - Cronograma mes de agosto radicado número 2020er43192 del 2 de septiembre del 2020
6.6. Archivar y custodiar los documentos soporte de las acciones desarrolladas, de acuerdo con las normas de gestión documental vigentes, garantizando su organización adecuada, y disposición permanente, para la Secretaría Distrital de Salud o a quien ésta designe.	Para dar cumplimiento la subred para el trimestre presentó los siguientes soportes: Junio: tablas de gestión documental implementada en a Subred desde 29 de marzo del 2020. Julio: - Oficio de radicación del procedimiento de gestión documental de la Subred, radicado 2020ER34795 del 7 de julio del 2020 y respuesta de la SDS con concepto técnico radicado número 2020EE49501 del 25 de agosto. - Actas de seguimiento del proceso de gestión documental por cada espacio y componente del PSPIC. - Informe de los avances de la implementación del plan de gestión documental. - Envío del informe de gestión documental del 5 de agosto del 2020. - Tablas de retención del PIC. Agosto: - Acta de seguimiento gestión documental del 31 de agosto del 2020. - Actas de seguimiento del proceso de gestión documental por cada espacio y componente del PSPIC. - Informe de los avances de la implementación del plan de gestión documental. - Envío del informe de gestión documental del 3 de septiembre del 2020. - Tablas de retención del PIC.
6.7. Disponer de manera oportuna y permanente de los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y de	Para dar cumplimiento la subred para el trimestre del 2020 presentó los siguientes soportes:

	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña Garcia Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
---	---	---	---

infraestructura, requeridos para el desarrollo y cumplimiento de los productos contratados, con atributos de calidad, idoneidad del talento humano, disponibilidad de equipos de cómputo, papelería, transporte, impresoras, insumos, ayudas didácticas, entre otros, de conformidad con lo descrito en los anexos del Contrato.

Junio:

- Soportes de entrega de insumos por espacios y procesos transversales.
- Distribución de Áreas de trabajo y de equipos tecnológicos para cada espacio y proceso transversal
- Soporte de planillas vehículos
- Base de datos TH junio 2020
- Radicado Base Talento Humano No 2020ER32871 del 19 de junio y 2020ER34043 del 2 de julio del 2020.
- Líneas Móviles
- Contratos
- Mantenimiento de equipos

Julio:

- Soportes de entrega de insumos por espacios y procesos transversales.
- Distribución de Áreas de trabajo y de equipos tecnológicos para cada espacio y proceso transversal
- Soporte de planillas vehículos
- Base de datos TH julio 2020
- Radicado Talento Humano mes julio 2020ER39205 del 5-08-2020
- Líneas Móviles
- Contratos
- Mantenimiento de equipos

Agosto:

1. Soportes de entrega de insumos por espacios y procesos transversales.
2. Distribución de Áreas de trabajo y de equipos tecnológicos para cada espacio y proceso transversal
3. Soporte de planillas vehículos
4. Base de datos TH agosto 2020
5. Radicado Talento Humano del mes de agosto radicado número 2020er43192 del 2 de septiembre del 2020
6. Líneas Móviles
7. Contratos
8. Mantenimiento de equipos

6.8. Solicitar oportunamente por escrito y justificado a la supervisión, en caso de requerirse, modificaciones a los anexos de contrato, los cuales se implementarán por parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud, previo concepto técnico favorable por parte de la supervisión de contrato.

Para dar cumplimiento la subred para el trimestre del 2020 presentó los siguientes soportes:

Junio:

- Solicitud concepto técnico favorable cambio en las especificaciones técnicas del anexo 8 (matriz de insumos), Contrato CO1 PCCNTR.1584705-2020 radicado número 2020ER21846 del 10 de junio de 2020.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña García Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
--	---	---	---

	- Oficio respuesta de la Secretaría Distrital de Salud con radicado número 2020EE39182 del 18 de junio de 2020. Julio: - Solicitud de aclaraciones técnicas anexo 8 radicado 2020ER36335 del 16 de julio del 2020. - Oficio de aceptación de adición 1 contrato PSPIC radicado 2020ER37483 del 27 de julio del 2020. Agosto: - Para el periodo no aplica, la subred no realizo solicitud modificación de los anexos del contrato.
6.9. Presentar a la supervisión del contrato, la solicitud de reprogramación de los productos cuya ejecución se vea afectada por situaciones fortuitas, siempre y cuando ésta no impacte el cumplimiento de las metas distritales, ni el presupuesto asignado por producto para la vigencia. Esta solicitud deberá estar acompañada de la respectiva justificación y presentarse antes de la facturación del mes respectivo, de acuerdo con el cronograma establecido por la Secretaría Distrital de Salud, la cual solo podrá ser ejecutada con la respectiva aprobación mediante concepto técnico favorable por parte de la supervisión del contrato.	Para dar cumplimiento la subred para el trimestre del 2020 presentó los siguientes soportes: Junio: - Solicitud concepto técnico favorable Ajuste al Plan Programático y Presupuestal vigencia junio agosto del 2020, Contrato CO1 PCCNTR.1584705-2020 número 2020ER33351, del 25 de junio de 2020. - Matriz de reprogramación junio - agosto 2020 - Correo electrónico de respuesta de la lider de la SDS para la subred norte del 10 de agosto del 2020. Julio: - Para el periodo no aplica, la subred no realizo solicitud de reprogramación de los productos. Agosto: - Solicitud concepto técnico favorable ajuste al plan programático y presupuestal vigencia junio a agosto 2020 radicado número 2020ER41932 del 24 de agosto del 2020.
6.10. Manejar los recursos del contrato en una cuenta bancaria exclusiva, hasta la firma de la liquidación del mismo y presentar bimestralmente junto con la factura, una certificación que evidencie el manejo de los recursos, debidamente firmada por el Revisor Fiscal. Los recursos allí depositados sólo podrán ser utilizados para el pago de los bienes y servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas, de acuerdo con la normatividad vigente relacionada.	Para dar cumplimiento a esta obligación durante el trimestre la subred presentó certificación de Cuenta Davivienda, de fecha 02 de julio de 2020 – Cuenta de Ahorros No.004300254846.
6.11. Generar evidencias y sistematizar la información que se genere de los procesos de Gestión de la salud pública y el desarrollo de las	Para dar cumplimiento la subred para el trimestre del 2020 presentó los siguientes soportes:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña García Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
--	---	---	---

actividades del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, con el fin realizar seguimiento a la ejecución de metas, actividades y productos contratados; alimentar la información en los instrumentos establecidos para el seguimiento al cumplimiento de metas y actividades de los proyectos de inversión y contar con los insumos y evidencias para los procesos de rendición de cuentas con las comunidades y afines.

Junio:

- Acta recepción productos GESI: Del 5 de agosto del 2020. Se realiza mes vencido.
- Pantallazo de Soportes de entrega de bases de datos y/o aplicativos de VSP por cada subsistema.
- Acta de seguimiento Proyecto 1186 – del 17 de julio del 2020.
- Matriz de proyecto especial 7523

Julio:

- Acta recepción productos GESI: Del 3 de julio del 2020.
- Pantallazo de Soportes de entrega de bases de datos y/o aplicativos de VSP por cada subsistema.
- Acta de seguimiento Proyecto 1186 – del 23 de junio de 2020.
- Matriz de proyecto especial 7523

Agosto:

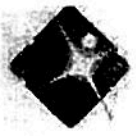
- Acta recepción productos GESI: Del 3 de septiembre del 2020. Se realiza mes vencido.
- Pantallazo de Soportes de entrega de bases de datos y/o aplicativos de VSP por cada subsistema.
- seguimiento Proyecto 1186
- Matriz de proyecto especial 7523

6.12. Contar con el talento humano necesario e idóneo exigido por la Secretaría Distrital de Salud para la adecuada y oportuna ejecución de los productos contratados de conformidad con lo estipulado en el Anexo No.6, Lineamientos Técnicos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y acciones de gestión en salud pública. lo cual podrá ser verificado por los profesionales de la Subsecretaría de Salud Pública, el equipo de apoyo a la supervisión o quien haga sus veces mediante la revisión de los contratos respectivos.

Para dar cumplimiento la subred para el trimestre del 2020 presentó los siguientes soportes:

Junio:

- Matriz de Talento Humano junio 2020
- Oficio Reporte Talento Humano inicio del contrato, radicado 2020ER32871 del 19 de junio de 2020.
- Oficio Rad. Matriz de Talento Humano para el mes de junio 2020, radicado 2020ER34043 del 2 de julio de 2020
- Acta de validación y lista de chequeo base talento humano junio 2020
- Soporte envío email Talento Humano de junio 2020, al correo Gmail subredessaludpublica@saludcapital.gov.co, del 3 julio de 2020.
- Oficio entrega hojas de vida junio 2020, radicado 2020ER34598 del 6 de julio de 2020.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña García Karín Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
--	---	---	---

	Julio: - Matriz de Talento Humano julio 2020 - Oficio de radicación hojas de vida del mes de julio, radicado 2020ER40311 del 12 de agosto del 2020. - Oficio Rad. Matriz de Talento Humano para el mes de julio 2020 Radicado 2020ER39205 del 5-08-2020 - Acta de validación y lista de chequeo base talento humano julio 2020 - Soporte envío email Talento Humano de julio 2020, al correo Gmail subredessaludpublica@saludcapital.gov.co, del 5 de agosto del 2020. Agosto: - Matriz de Talento Humano de agosto 2020 - Oficio de radicación hojas de vida del mes de agosto, radicado 2020ER43509 del 4 de septiembre del 2020. 1. Oficio Rad. Matriz de Talento Humano para el mes de agosto 2020 Radicado número 2020ER43192 del 2 de septiembre del 2020 - Acta de validación y lista de chequeo base talento humano agosto 2020. - Planillas de certificación de pago del mes de agosto del 2020. - Soporte envío email Talento Humano de agosto 2020, al correo Gmail subredessaludpublica@saludcapital.gov.co, del 3 de septiembre del 2020.
6.13. Reportar dentro de los 10 días hábiles siguientes al inicio del contrato la base de datos de talento humano, y en adelante de manera mensual las novedades de talento humano y en adelante de manera mensual, las necesidades de talento humano que se presenten como documento soporte a la radicación de la factura mensual.	Para dar cumplimiento la subred para el trimestre del 2020 presentó los siguientes soportes: Junio: - Matriz de Talento Humano junio 2020 - Oficio Reporte Talento Humano inicio del contrato, radicado 2020ER32871 del 19 de junio de 2020. - Oficio Rad. Matriz de Talento Humano para el mes de junio 2020, radicado 2020ER34043 del 2 de julio de 2020

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña García Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
--	---	---	---

	• Acta de validación y lista de chequeo base talento humano junio 2020 • Soporte envío email Talento Humano de junio 2020, al correo Gmail subredessaludpublica@saludcapital.gov.co, del 3 julio de 2020. • Oficio entrega hojas de vida junio 2020, radicado 2020ER34598 del 6 de julio de 2020. Julio: • Matriz de Talento Humano julio 2020 • Oficio Rad. Matriz de Talento Humano para el mes de julio 2020 Radicado 2020ER39205 del 5-08-2020 • Acta de validación y lista de chequeo base talento humano julio 2020 • Soporte envío email Talento Humano de julio 2020, al correo Gmail subredessaludpublica@saludcapital.gov.co, del 5 de agosto del 2020 de 2020. • Oficio entrega hojas de vida julio 2020, radicado. radicado 2020ER40311 del 12 de agosto del 2020. Agosto: • Matriz de Talento Humano de agosto 2020 • Oficio de radicación hojas de vida del mes de agosto, radicado 2020ER43509 del 4 de septiembre del 2020. • Oficio Rad. Matriz de Talento Humano para el mes de agosto 2020 Radicado número 2020ER43192 del 2 de septiembre del 2020 • Acta de validación y lista de chequeo base talento humano agosto 2020. • Planillas de certificación de pago del mes de agosto del 2020. • Soporte envío email Talento Humano de agosto 2020, al correo Gmail subredessaludpublica@saludcapital.gov.co, del 3 de septiembre del 2020.
6.14. Reconocer al talento humano contratado para la realización de las intervenciones, actividades y productos contratados y descritos en el anexo 7-plan programático y presupuestal el valor de los honorarios relacionados en el numeral 6.2.1. Del anexo 1 denominado análisis del sector tabla N° 1* talento humano por perfil, requisitos y valores de	Para dar cumplimiento la subred para el trimestral del 2020 presentó los siguientes soportes: Junio: • La subred presenta oficio radicado 202025000102832 del 25 de junio solicitando soportes de planilla al área financiera del a

	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña García Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
---	---	---	---

referencia *, lo cual será verificado por la supervisión, para ello la Subred Integrada de servicios de Salud contratada de manera mensual pondrá a disposición de la subsecretaría de salud pública, supervisión un archivo en medio magnético que contenga, hoja de vida acompañada de los soportes que acrediten la experiencia e idoneidad y contrato suscrito por las partes.	Subred, oficio de respuesta 20203100010693 del 3 de julio con la información de planillas de pago del talento humano del PSPIC de la Subred Norte. Julio: - Oficio a la SDS de entrega de hojas de vida del talento humano que ejecuto las acciones durante el mes de julio, radicado número 2020ER40311 del 12 de agosto del 2020. Agosto: - Oficio a la SDS de entrega de hojas de vida del talento humano que ejecuto las acciones durante el mes de agosto, radicado número 2020ER43509 del 4 de septiembre del 2020. - Planillas de certificación de pago del mes de agosto del 2020
6.15. Disponer de un (1) profesional para coordinar la ejecución de los productos objeto del contrato - PSPIC, cuyo perfil se encuentra definido en el Anexo 6 del presente contrato, quien será el interlocutor válido entre la Subred y la Subsecretaría de Salud Pública, para los efectos administrativos, financieros y técnicos de la operación del PSPIC y las acciones asignadas que contribuyen a la Gestión de la Salud Pública	Para dar cumplimiento a esta obligación correspondiente al trimestre la Subred presentó radicado 2020ER33759 del 30 de junio de 2020, donde se hace entrega de la hoja de vida de la Coordinadora del PSPIC, Dra. MARTHA GISELA ZABALA CORREDOR, con cargo Profesional Especializado Salud Código 242, grado 30 de carrera administrativa.
6.16. Disponer de un (1) profesional para la gestión administrativa y financiera del contrato, con el fin de garantizar la articulación y el apoyo entre la supervisión o interventoría del contrato y el profesional coordinador del PSPIC	Para dar cumplimiento a esta obligación correspondiente al trimestre la Subred presentó radicado 2020ER33759 del 30 de junio de 2020, donde se hace entrega de la hoja de vida del profesional CAMILO ALBERTO TORRES RUIZ, para la gestión administrativa y financiera del contrato, con el fin de garantizar la articulación y el apoyo entre la supervisión o interventoría del contrato; quien es personal de planta provisional Código 219 Grado 11, mediante Resolución No. 0183 del 7 de abril de 2017.
6.17. Disponer de manera efectiva las 24 horas y los siete (7) días a la semana del recurso humano necesario para la atención de las acciones relacionadas con contingencias y emergencias en Salud Pública en el marco del proceso de Vigilancia en Salud Pública.	La subred para dar cumplimiento a esta obligación para el trimestre presento los siguientes soportes: Junio - Oficio Disponibilidad del personal programado para el mes de junio a agosto/2020, radicado número 2020ER32181 del 12 junio de 2020. - Pantallazo de programación mes de junio 2020, de fecha mayo 18 de 2020. - Programación del personal disponible por cada localidad, de los meses junio a agosto de 2020 Julio:

	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña García Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
---	---	---	---

	• Oficio Disponibilidad del personal programado para el mes de junio a agosto/2020, radicado número 2020ER32181 del 12 junio de 2020. • Programación del personal disponible por cada localidad, de la vigencia de junio a agosto de 2020. • Programación del personal disponible por cada localidad, del mes de julio de 2020. Agosto: • Oficio Disponibilidad del personal programado para el mes de junio a agosto/2020, radicado número 2020ER32181 del 12 junio de 2020. • Programación del personal disponible por cada localidad, de la vigencia de junio a agosto de 2020. • Programación del personal disponible por cada localidad, del mes de agosto de 2020. • Pantallazo disponibilidad mes de agosto 2020.
6.18 Remitir el día veinte (20) de cada mes o el siguiente día hábil a la Supervisión o interventoría del contrato, el listado del recurso humano disponible para atender las contingencias y emergencias mencionadas anteriormente, el cual debe incluir los datos de contacto, de acuerdo con el Anexo 6 Lineamientos Técnicos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y acciones de gestión en salud pública.	La subred para dar cumplimiento a esta obligación durante el trimestre presento los siguientes soportes: Junio: • Oficio Disponibilidad del personal programado para el mes de junio a agosto/2020, radicado número 2020ER32181 del 12 junio de 2020. • Pantallazo de programación mes de junio 2020, de fecha mayo 18 de 2020. • Programación del personal disponible por cada localidad, de los meses junio a agosto de 2020. Julio: • Oficio Disponibilidad del personal programado para el mes de junio a agosto/2020, radicado número 2020ER32181 del 12 junio de 2020. • Programación del personal disponible por cada localidad, de la vigencia de junio a agosto de 2020. • Programación del personal disponible por cada localidad, del mes de julio de 2020. Agosto: • Oficio Disponibilidad del personal programado para el mes de junio a agosto/2020, radicado número 2020ER32181 del 12 junio de 2020. • Programación del personal disponible por cada localidad, de la vigencia de junio a agosto de 2020. • Programación del personal disponible por cada localidad, del mes de agosto de 2020. • Pantallazo disponibilidad mes de agosto 2020.

	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña García Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
---	---	---	---

6.19. Realizar la inducción socialización y re inducción cuando sea pertinente, al recurso humano que orienta y ejecuta los productos contratados con la Subred, en lo relacionado con los lineamientos técnicos del contrato, de conformidad con la normatividad vigente, remitiendo a la Secretaría Distrital de Salud, durante los 15 días después de la firma del contrato y cuando se realice re inducción, el plan propuesto para este proceso, el cual debe incluir la metodología, el cronograma y los responsables (nombre y cargo), y posteriormente los soportes de realización.	Para dar cumplimiento a esta obligación para el trimestre la subred presentó Actas de Inducción y reinducción por espacios y componentes del PSPIC Junio: - Plan de fortalecimiento de capacidades, habilidades y competencias al talento humano, radicado número 2020ER32870 del 19 de junio de 2020. - Proceso de inducción y reinducción por espacios y componentes del PIPIC 46 actas, se evidencia soportes de los espacios Publico, vivienda, trabajo, educativo, GPAISP, Gobernanza, Vigilancia en salud pública y vigilancia en salud ambiental. Julio: - Plan de fortalecimiento de capacidades, habilidades y competencias al talento humano, radicado número 2020ER34794 del 7 de julio de 2020. - Proceso de inducción y reinducción por espacios y componentes del PIPIC 158 actas, se evidencia soportes de los espacios Publico, vivienda, trabajo, educativo, GPAISP, Gobernanza, Vigilancia en salud pública y vigilancia en salud ambiental. - Soporte de envío a la SDS de los productos de fortalecimiento de capacidades del mes de julio del 2020. Agosto: - Proceso de inducción y reinducción por espacios y componentes del PIPIC 128 actas, se evidencia soportes de los espacios Publico, vivienda, trabajo, educativo, GPAISP, Gobernanza, Vigilancia en salud pública y vigilancia en salud ambiental. - Soporte de envío a la SDS de los productos de fortalecimiento de capacidades del mes de agosto del 3 de septiembre del 2020 - Plan de fortalecimiento de capacidades del talento humano.
6.20. Asistir a las reuniones y espacios que le sean convocadas por la Subsecretaría de Salud Pública, la supervisión y/o la Interventoría, de acuerdo con los requerimientos y cronogramas establecidos	La subred para dar cumplimiento a esta obligación durante el trimestre presento los siguientes soportes: Junio: - Acta entrega termómetros junio 26 de 2020 Coordinación PSPIC - Educativo (8 actas) del 1, 2, 3 (2), 4 (3), y 18 de 2020

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña García Karín Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
---	---	--	---

	• Gobernanza (11 actas) del 9(2), 10 (2), 11, 12 (3), 18, 25 y 26 de 2020. • Gpaisp (3 actas) del 3, 9 y 19 de 2020 • VSA: acta de junio 9 de 2020 • VSP: acta de junio 1 de 2020 Julio • Coordinación PIC: 4 Actas de asistencia a reuniones convocadas por la SDS, del 8, 11, 14 y 23 de julio del 2020. • Educativo (8 actas) del 3, 7, 9, 10, 13 y 27 de julio del 2020. • Gobernanza (8 actas) del 3,6,8,10,13,14 y 24 de julio del 2020. • Gpaisp (1 acta) del 7 de julio del 2020. • Publico: 1 acta del 30 de julio del 2020. • Vivienda: 1 acta del 6 de julio del 2020. • Trabajo: 1 acta del 28 de julio del 2020. Agosto: • Coordinación PIC: 1 acta de asistencia reunión SDS del 13 de agosto. • Educativo (4 actas) del 12,14, 18, 26 y 27 de agosto del 2020. • Gobernanza (9 actas) del 3,4,7, 14,18,19,20 de agosto. • Gpaisp (1 acta) del 20 de agosto del 2020. • Publico: 3 actas del 12 (2), y 20 de agosto del 2020. • VSA: 1 Acta del 11 de agosto del 2020. • VSP: (4 Actas) del 5(2), 12 y 18 de agosto.
6.21. Disponer de áreas físicas con condiciones adecuadas desde el punto de vista sanitario y de seguridad y salud en el trabajo, para el recurso humano que planea, ejecuta y monitorea la implementación del PSPIC y las acciones de gestión de salud pública contratadas	La subred para dar cumplimiento a esta obligación durante el trimestre presente los siguientes soportes: Junio: • Oficio Radicado entrega informe distribución áreas de trabajo, radicado 2020ER32759 del 30 de junio de 2020. • Informe distribución talento humano junio 2020

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña García Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
--	---	---	---

	Julio: • Oficio Radicado entrega informe distribución áreas de trabajo, radicado 2020ER32759 del 30 de junio de 2020. • Informe talento humano julio 2020. • Informe de distribución de puntos del talento humano del PIC. Agosto: • Informe talento humano agosto 2020. • Informe de distribución de puntos del talento humano del PIC. • Distribución de puntos de trabajo del talento humano del PIC.
6.22. Cumplir con las medidas y protocolos de bioseguridad y las normas de seguridad y salud en el trabajo, ordenadas por el Ministerio de Salud y protección social y por el Nivel Distrital, incluyendo las establecidas en el marco de la Pandemia por Coronavirus - COVID 19.	Durante el trimestre la subred para dar cumplimiento a esta obligación presento los siguientes soportes: Junio: • Manual de Bioseguridad Subred Norte • Informe Protocolo de Bioseguridad Subred Norte • Plan de respuesta para atención Covid-19 • Oficio Radicado entrega protocolo de bioseguridad implementado en PSPIC Subred Norte, radicado 2020ER32425 del 16 de junio de 2020. Julio: • Protocolo de Bioseguridad Subred Norte • Oficio Radicado entrega protocolo de bioseguridad implementado en PSPIC Subred Norte, radicado 2020ER32425 del 16 de junio de 2020. • Acta concurrente del protocolo de bioseguridad realizada por el equipo de seguimiento durante los días 6 y 7 de julio del 2020 a los puntos donde se encuentra el talento humano del PIC Agosto: • Protocolo de Bioseguridad Subred Norte • Oficio Radicado entrega protocolo de bioseguridad implementado en PSPIC Subred Norte, radicado 2020ER32425 del 16 de junio de 2020.
6.23. Cumplir los lineamientos directrices y orientaciones establecidas por el nivel nacional y distrital en lo referente a la gestión y respuesta	Para el trimestre en mención, La subred para dar cumplimiento a esta obligación presento los siguientes soportes:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña García Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
--	---	---	---

diferencial por grupos poblacionales, étnicos, condiciones especiales, vulnerabilidad y demás aspectos, en el marco de respuestas y control de la programación e impacto por la pandemia COVID 19.	• Soporte magnético de información cargada en drive, resumen abordaje de las zonas de cuidado, establecidas por la Secretaría Distrital de Salud. • Soporte matriz reporte diario y mensual de las acciones desarrolladas por los espacios, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud.
6.24 Presentar de manera mensual junto con la factura, el Plan Programático y Presupuestal- PPP y el informe de gestión de vigilancia en salud pública, para cada uno de los productos contratados y los demás documentos enunciados en el Anexo 9. Criterios de Facturación y Glosas.	Para el cumplimiento de la obligación la subred Norte durante el trimestre, presento los siguientes productos, los cuales se verifican de forma física y se anexan en medio magnético. Junio: • Plan Programático y Presupuestal • Radicado Factura con Base de Talento Humano mes Febrero No 2020ER34043 del 02-07-2020 Parafiscales • Informe de gestión de las Vigilancias • Acta de validación y lista de chequeo factura Regular de junio del 2 de julio del 2020. Julio: • Plan Programático y Presupuestal • Radicado Factura con Base de Talento Humano mes julio 2020ER39205 del 5-08-2020 • Informe de gestión de las Vigilancias. • Acta de validación y lista de chequeo factura Regular de julio del 5 de agosto del 2020. Agosto: • Plan Programático y Presupuestal • Factura con Base de Talento Humano mes agosto radicado número 2020ER43192 del 2 de septiembre del 2020 • Informe de gestión de las Vigilancias • Acta de validación y lista de chequeo factura Regular de agosto del 2 de septiembre del 2020.
6.25. Entregar informe mensual de cumplimiento de cada una de las obligaciones del contrato a la supervisión o interventoría, durante los cinco días hábiles del mes siguiente a la ejecución de las mismas, que dé cuenta del cumplimiento de cada una de las obligaciones del mismo, junto con toda la información y los soportes digitalizados, en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Salud.	Para el cumplimiento de la obligación la subred Norte durante el trimestre presento los siguientes productos, los cuales se verifican de forma física y se anexan en medio magnético. Junio: • Oficio entrega obligaciones contractuales junio /2020. Radicado 2020ER34797 del 7 de julio de 2020. Y alcance por medio de radicado 2020ER35460 del 10 de julio del 2020 • Informe en PDF de obligaciones contractuales mes de junio

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña Garcia Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
--	---	---	---

	Julio: - Informe en PDF de obligaciones contractuales mes de julio del 2020. Agosto: - Informe en PDF de obligaciones contractuales mes de agosto del 2020.
6.26. Mantener actualizados los sistemas de información de acuerdo con la periodicidad establecida en el Anexo 6 Lineamientos Técnicos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y acciones de gestión en salud pública y garantizar la calidad de los datos allí consignados.	Para dar cumplimiento la subred para trimestre presentó los siguientes soportes: Junio: - Acta recepción productos GESI: Del 3 de julio del 2020. Se realiza mes vencido. - Pantallazo de Soportes de entrega de bases de datos y/o aplicativos de VSP por cada subsistema. - Acta de seguimiento Proyecto 1186 – del 23 de junio de 2020. - Matriz de proyecto especial 7523 Julio: - Acta recepción productos GESI: Del 5 de agosto del 2020. Se realiza mes vencido. - Pantallazo de Soportes de entrega de bases de datos y/o aplicativos de VSP por cada subsistema. - Acta de seguimiento Proyecto 1186 – del 17 de julio del 2020. - Matriz de proyecto especial 7523 Agosto: - Acta recepción productos GESI: Del 3 de septiembre del 2020. Se realiza mes vencido. - Pantallazo de Soportes de entrega de bases de datos y/o aplicativos de VSP por cada subsistema. - seguimiento Proyecto 1186 - Matriz de proyecto especial 7523
6.27. Mantener actualizados los sistemas de información de acuerdo con la periodicidad establecida en el Anexo 6 Lineamientos Técnicos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y acciones de gestión en salud pública y garantizar la calidad de los datos allí consignados.	Durante el trimestre la subred para dar cumplimiento a esta obligación presento los siguientes soportes: Junio: - Se anexa matriz de peticiones, quejas y soluciones, correspondiente al mes de junio de 2020. - Soporte respuesta email, al concejal Álvaro Argote Muñoz, con fecha 8 de junio de 2020. Julio: - Se anexa matriz de peticiones, quejas y soluciones, correspondiente al mes de julio de 2020.

	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña Garcia Karín Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
--	---	---	--

	- Solicitud de la personería radicado número 2020EE303278 del 14 de julio del 2020 y respuesta de la subred norte bajo radicado número 20202500166631 del 21 de julio del 2020. Agosto: - Se anexa matriz de peticiones, quejas y soluciones, correspondiente al mes de agosto de 2020.
6.28. Realizar el alistamiento técnico, administrativo y financiero que permita atender los requerimientos de la supervisión o interventoría del contrato, para llevar a cabo el seguimiento integral del mismo.	Para el trimestre la subred para dar cumplimiento a esta obligación presento los siguientes soportes: Junio: - Acta de alistamiento de auditoría del 5 de junio del 2020. Julio: - Acta de alistamiento de auditoría del 2 de julio del 2020. - Acta de alistamiento de auditoría por espacios y proceso: Educativo: 31 de julio del 2020 Publico: 31 de julio del 2002 Trabajo: 31 de julio del 2020 Vivienda: 3 de julio del 2020. Gobernanza: 22 de julio del 2020. Agosto: - Acta de alistamiento de auditoría del 6 de agosto del 2020. - Acta de alistamiento de auditoría por espacios y proceso: Educativo: Actas (2) 3 de agosto del 2020 Publico: 6 de agosto del 2002 Trabajo: 6 de agosto del 2020 Gobernanza: 4 de agosto del 2020. VSP: 4 Actas (39 del 10 de agosto y 1 del primero de agosto del 2020.
6.29. Realizar y remitir informes y respuestas requeridas	Durante el trimestre la subred para dar cumplimiento a esta obligación presento los siguientes soportes: Junio: - Plan de gestión administrativo de Gobernanza, con radicado 2020ER32004 del 11 de junio de 2020. - Plan de acción y plan estratégico - Educativo, con radicado 2020ER32074 del 11 de junio de 2020. Julio:

	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña Garcia Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
---	---	---	---

	- Entrega de productos componente 2 Gobernanza radicado 2020ER34379 del 3 de julio del 2020. - Plan de fortalecimiento de capacidades al talento humano radicado 2020er34794 del 7 de julio del 2020. - Informe de gestión documental radicado 2020ER34795 del 7 de julio del 2020. - Informe de gestión y acuerdo equipo directivo Subred radicado 2020ER34796 del 7 de julio del 2020. - Informe mensual de farmacovigilancia mes de junio del 2020 radicado 2020ER35308 del 9 de julio del 2020. - Informe de vigilancia intensificada establecimientos farmacéuticos del 16 de julio del 2020. Agosto: - Planes de mejora del mes de junio del 2020, radicado 2020ER39824 del 11 de agosto. - Productos de gobernanza componente 2, radicado 2020ER39824 del 10 de agosto del 2020. - Informe de monitoreo de plan de comunicaciones de salud pública radicado 2020ER39825 del 10 de agosto. Y radicado 2020ER42277 del 26 de agosto del 2020. - Respuesta a glosa del mes de junio radicado 2020ER42793 del 31 de agosto del 2020. - Informe cuatrimestral de gobernanza radicado 2020ER42794 del 31 de agosto del 2020. - Informe trimestral educativo radicado 2020ER42795 del 31 de agosto del 2020.
--	--

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

La información financiera comprende lo ejecutado desde el inicio del contrato 04/06/2020 e incluye, pagos efectuados y la factura radicada correspondiente al mes de agosto de 2020.

ITEM	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	15.666.922.976
VALOR ADICION	12.919.441.179
TOTAL CONTRATADO	28.586.364.155
TOTAL FACTURADO	13.558.870.756
VALOR GIRADO	12.880.927.221

Fuente: Seguimiento Financiero

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.3	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Marcela Peña García Karin Cáceres O. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	
--	---	---	---

PAGOS REALIZADOS A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

Se deja constancia que LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, ha recibido a la fecha de expedición del presente informe la suma de (\$12.880.927.221) DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE, por concepto de la ejecución del presente contrato.

Relación de pagos:

Periodo de Giro	CONCEPTO	Giro Efectivo
2020-06	Facturación Regular periodo 4 a 30 de Junio de 2020	3.734.228.989
2020-07	Facturación Regular periodo Julio de 2020	4.244.461.115
2020-08	Facturación Regular periodo Agosto de 2020	4.902.237.117
TOTALES		12.880.927.221

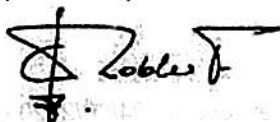
Fuente: Certificaciones de Pago emitidas por la SDS

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

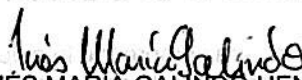
Con base en las Certificaciones del Revisor Fiscal, presentadas por la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE**, para el trámite de pago (s) durante la ejecución, se verifica la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO:

Certifico que se cumplió a satisfacción con el objeto, obligaciones y/o actividades y/o productos estipulados.



WILLIAM ALBERTO ROBLES FONNEGRA
Subdirector de Acciones Colectivas



INÉS MARÍA GALINDO HENRÍQUEZ
Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública



ADRIANA MERCEDES ARDILA SIERRA
Subdirectora de Determinantes en Salud



LUISA FERNANDA RUIZ ESLAVA
Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas
en Salud Pública

Elaboró: Luz Gelys Palacio- Martha Avila